



EXP-UNC 31695/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 269/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Lic. Hernán L. CALVO** (Profesor Ayudante A DS) a las ciudades de Trieste (Italia) por el lapso 21 al 25 de septiembre, Viena (Austria) por el lapso 26 de septiembre al 02 de octubre y Munich (Alemania) por el lapso 03 al 08 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado asistirá al workshop "Pseudo Chaos and Stable Chaos in Statistical Mechanics and Quantum Physics" a realizarse en la ciudad de Trieste (Italia), visitará al Prof. Stefan Rotter en la Universidad Tecnológica de Viena (Austria) y realizará tareas de investigación con el Prof. Klawns Richter en la ciudad de Munich (Alemania);

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Calvo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Lic. Hernán L. CALVO** (Profesor Ayudante A DS legajo 40.163) se traslade en comisión a las ciudades de Trieste (Italia) por el lapso 21 al 25 de septiembre, Viena (Austria) por el lapso 26 de septiembre al 02 de octubre y Munich (Alemania) por el lapso 03 al 08 de octubre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 11 de septiembre de 2009.

  
Dr. WALTER H. D. LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M. A. F.